



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DCS - VENDRAMIN Baja

VISTO

La RHCD N° 1686/14, mediante la cual se autoriza a la Sra. Licenciada en Enfermería MARÍA CARLA VENDRAMIN (DNI 14739392), a iniciar su trabajo de investigación para la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Salud;

CONSIDERANDO

- Que la tesista informó que no podrá continuar con sus estudios;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado aconseja dar de baja en la carrera;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su visto bueno;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad referéndum del H. Consejo Directivo
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar de baja en la CARRERA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD a la Sra. Licenciada en Enfermería MARÍA CARLA VENDRAMIN (DNI 14739392) y dejar sin efecto las designaciones del Director y Miembros de Comisión efectuadas por RHCD N° 1686/14.

Artículo 2º: Registrar y Comunicar.